

rehecho de
Tapateo

el conueniente en la forma ordinaria
En este Ayuntamiento se ha visto un memo-
rial dado por Jho Ramon Alcaraz pidiendo
sele exponere el nombramiento que sele hecho
vehedor el Oficio de Tapateo por las razones
que manifiesta a que enterada esta Ciudad
Acordo exponerlo y nombrar en su lugar por
vehedor el dho Oficio a Domingop Garcia para
que lo viva

rehecho de bien
en a D. Anon
en valera

En este Ayuntamiento se ha visto lo informado
por el Sr. D. Juan Lopez Biembengui Jurado so-
bre la pretension de D. Anon fernandez va-
lera a que sele permita poner una breca
de piedra y obra firme en el brazal de
Cañaberal para beneficiar algunos pedazos
de tierra que tiene y veriegan por dho Brazal
por cuyo Informe se acredita no ser a per-
juicio de persona alguna la escusion de dhas
breca antes vien recibiran los inmediatos
vecinos con la maior facilidad las Aguas
turvias y los de la parte de avaso sostendran
el perjuicio de la ruina que causan o pueden
causar las Aguas a que enterada esta Cui-
dad, Acordo Conceder al referido D. Anon
fernandez valera la gracia que solicita
de la enunciada breca sin perjuicio de
terzera, tanque se coliquen con arreglo con
denanza con la intervencion y asistencia
de dho Sr. Comisario

En este Ayuntamiento se ha hecho presente
un Auto proveido por el Sr. Comisario por el



